



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

48

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14025327

Montevideo, **02 FEB 2015**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2014 (número interno 92.678).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del señor Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario Claudio Alonso, entre otros, para participar en la "Conferencia sobre la Defensa y los Recursos Naturales", desde el 8 hasta el 12 de junio de 2014.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (la resolución se dictó en forma posterior al viaje) y a lo establecido en el Art 5° del Decreto 007/2009 ".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Misión Oficial se autorizó al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las presentes actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que siendo de interés para la Administración la realización de la Misión Oficial

autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2014 (número interno 92.678), se procede a reiterar al gasto emergente de la misma.-----

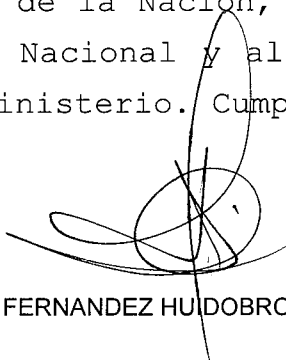
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

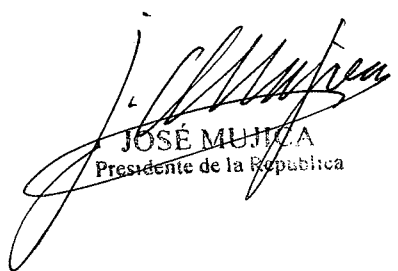
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de agosto de 2014 (número interno 92.678), correspondiente a la Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del señor Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario Claudio Alonso, entre otros, para participar en la "Conferencia sobre la Defensa y los Recursos Naturales", por un monto de \$ 17.339,00 (pesos uruguayos diecisiete mil trescientos treinta y nueve con 00/100).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de Defensa Nacional y al Departamento Contabilidad (UE-001) de dicho Ministerio. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República